

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	500666
Número de orden de compra a modificar:	167318

Entidad compradora:	Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha
Nombre del solicitante:	Jorge David Gonzalez
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-08-28 15:38:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-08-28	2026-09-30
Dirección de la entidad	Calle 7 No. 15-34, Torre 2, Piso 1º. Palacio de Justicia de Riohacha	Calle 7 No. 15-34, Palacio de Justicia de Riohacha – Torre 2

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
164508	Papeleria2026_213	CDP-3826	CDP	3826
164506	Papeleria2026_913	CDP-1626	CDP	1626
164505	Papelería2026	CDP-5226	CDP	5226

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01- CAJA X 12 BOLÍGRAFOS TRISTRAR GEL 1.0 MM GIPAO GP110 NEGRO	70.0	Unidad	8222.00	CDP-3826	575540.00
2	GSF01- LAPIZ HB #2 X12 UND	30.0	Unidad	7824.00	CDP-3826	234720.00
3	GSF01- PEGANTE LIQUIDO X 250 G	50.0	Unidad	7241.00	CDP-3826	362050.00
4	GSF01- VINIPEL 45 CM X 200 MTS	20.0	Unidad	20522.00	CDP-5226	410440.00
5	GSF01- CARGADOR DE PILAS BESTON AA y AAA	40.0	Unidad	50096.00	CDP-5226	2003840.00

Total Orden de Compra Actual:	3,586,590.00
-------------------------------	--------------

Artículos editados y/o agregados

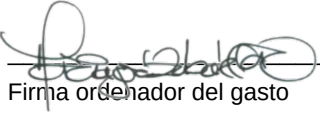
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	3,586,590.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	3,586,590.00

Detalle o justificación de la aclaración
--

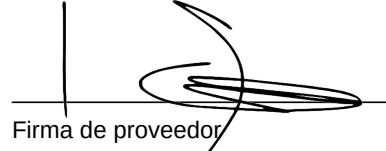
Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, la supervisión recomienda a la señora Directora Seccional autorizar la prórroga de la Orden de Compra No. 167318 hasta el 30 de septiembre de 2026, con el fin de garantizar la entrega total de los bienes contratados y el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que ello implique modificación de las demás condiciones pactadas. Para tal fin, la supervisora del contrato presentó ante el Comité Estructurador y Evaluador la justificación técnica para la prórroga de la Orden de Compra No. 167318 de 2026, al igual que el proyecto de estudio previo, con el fin de sustentar la conveniencia y oportunidad de la modificación pretendida, la cual considera pertinente el Comité. La modificatoria solicitada y pretendida hace referencia únicamente al plazo de ejecución. Las demás estipulaciones contractuales, incluido el valor de la orden de compra, permanecerán sin alterar.



Firma ordenador del gasto

Nombre: María José Zabaleta Ramos

Documento: 40.940.806



Firma de proveedor

Nombre: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

Documento: C.C. 10.003.534 de Pereira